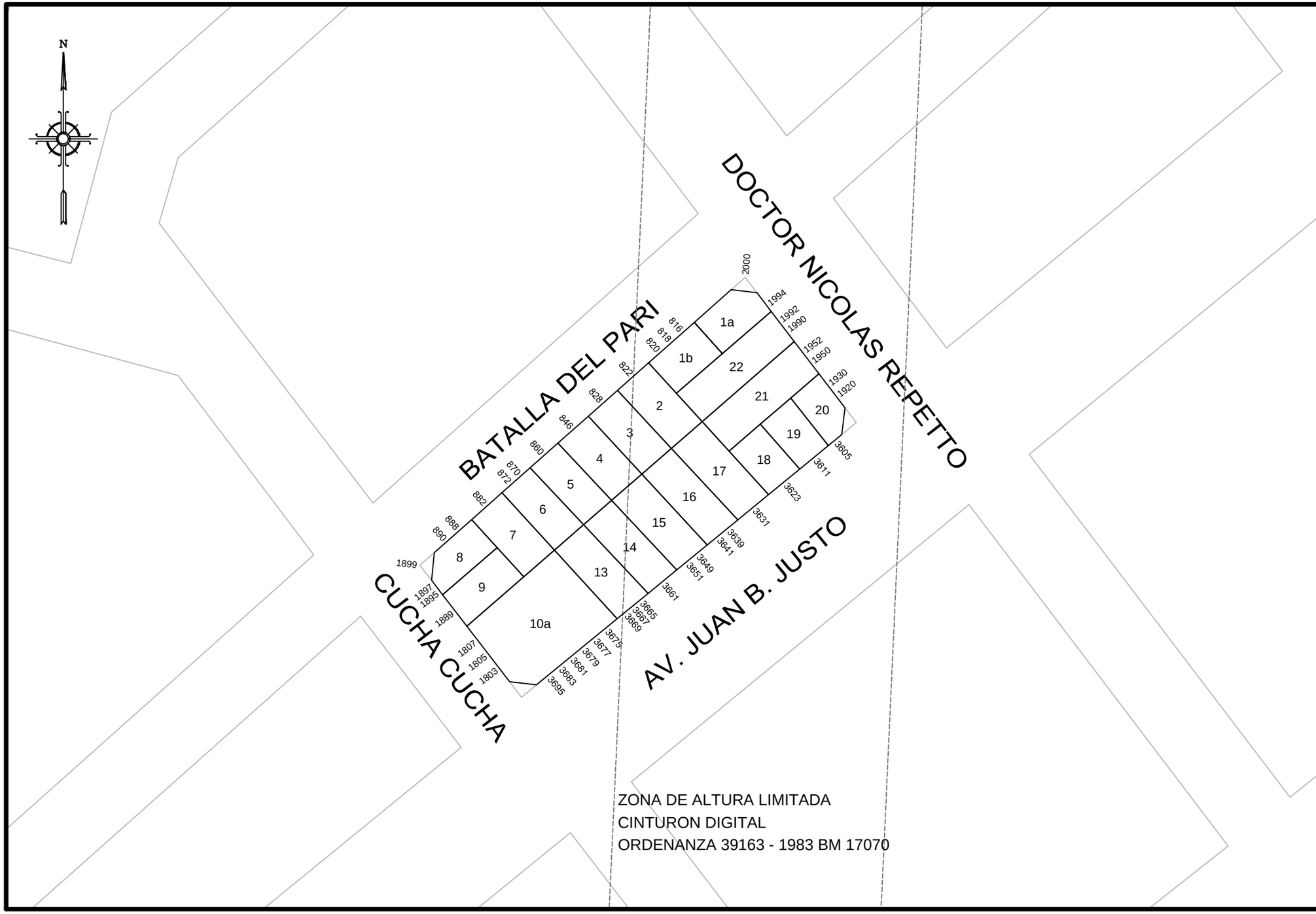

ZONA DE ALTURA LIMITADA
CINTURON DIGITAL
ORDENANZA 39163 - 1983 BM 17070

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO DE OBRAS Y CATASTRO

PLANO INDICE

C 15
S 59
M 186

ESCALA: 1:1000

HOJA N: 1 / 2

FECHA DE EMISION
28/02/2019

VERSION: 2

GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS DE OBRAS Y CATASTRO

FORMULARIO PLANO INDICE: ANEXO NORMATIVA

Descripción: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana.

C 15 | **S 59** | **M 186**

NORMATIVA	NÚMERO	BOLETíN	FECHA	DESCRIPCION	ACLARACIONES	ESTADO
Decreto	1920		1950	Cambio de nomenclatura de la "Av.Juan B. Justo" en "Av. 17 de Octubre" y modificación del número de puerta correspondiente con el anterior.		
Disposición superior			31-10-1955	Vuelve a cambiarse la nomenclatura de la Avenida 17 de Octubre por la anterior Avenida Juan B. Justo.		
Ordenanza	21925		1966	Denomínase "Batalla del Pari" a la calle que lleva actualmente el nombre de Palique.	Expediente 154669-1966	
Ordenanza	39163	17070	13-07-1983	Manzana con Restricción a la altura de construcción por Cinturón Digital y sus Corredores Radioeléctricos.		
Ordenanza	44792	19010	1990	Denomínase "Doctor Nicolás Repetto" a la calle Añasco entre Rivadavia y Paysandú.		

Nota: El Formulario contiene todas las normativas que se han dictado para la presente manzana. El casillero NORMATIVA si se trata de una Ordenanza, Decreto, Nota, etc. El casillero NÚMERO indica el numero de normativa correspondiente si existiera. El casillero BOLETIN indica el numero de boletín en el que se publicó si fuese publicada. El casillero FECHA indica el año en que se publicó o dictó. El casillero DESCRIPCION reproduce el texto principal de la Normativa dictada. El casillero ACLARACIONES contiene más información y observaciones.

jueves, 28 de febrero de 2019 12:42:30 p.m.